

## ANEXO

### METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES.

Subcomponente: "Pago y/o Compensación del Gasto en Carburantes necesarios para el Estufado del Tabaco Virginia Jujeño"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025.

Se establece que a la finalización de la ejecución de fondos se evaluará el accionar del Organismo Ejecutor, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA dispondrá de la verificación de la siguiente documentación:

- Órdenes de Pago;
- Recibos firmados por el productor;
- Reporte bancario de las acreditaciones en las cuentas bancarias de los productores;
- Extractos bancarios cuenta corriente recaudadora provincial;
- Extractos bancarios cuenta corriente ejecutora;
- Listado de beneficiarios con la asignación en PESOS.

Se solicitará también, toda otra documentación que el profesional interviniente estime necesario.

En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento y no mediaren causas atendibles, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Sin perjuicio de lo expuesto en los puntos precedentes, el auditor que se encuentre a cargo del control de ejecución podrá solicitar cualquier documentación distinta de la descripta, en caso de considerarlo necesario para la verificación del destino de los fondos.

Se establece que el monto de hasta PESOS CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000.-), aprobado por el Artículo 1º de la presente medida, podrá ejecutarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-105134115- -APN-DGDAGYP#MEC\_ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.